

Resolución Directoral

Nro. 51- 2025-DU-USMP-FS

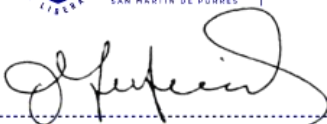
APRUEBA NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DISCIPLINARIA PARA ACTOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES - FILIAL SUR

ARTÍCULO ÚNICO: VISTO, la Resolución N.º380-2025-CD-USMP, que aprueba la actualización del Reglamento Sobre Prevención, Intervención e Investigación De Conductas De Hostigamiento Sexual, Violencia y Discriminación En La Universidad De San Martín De Porres, y en cumplimiento de la Ley N.º 27942, su Reglamento modificado por el D.S. N° 021-2021-MIMP, y el Reglamento Interno de la Universidad, corresponde proceder a la conformación de la Comisión Disciplinaria para Actos de Hostigamiento Sexual, en la Filial Sur. Por lo que, **SE RESUELVE:** Nombrar por el plazo de un año, como miembros titulares de la Comisión Disciplinaria para Actos de Hostigamiento Sexual a la Mg. Cinthya Marroquín Mogrovejo, a la Abg. Fiorella Bertha Málaga Málaga, y al señor Kenyo Harol Mamami Ticona y como miembros suplentes al Abg. Ricardo Alfredo Ramírez del Villar Llosa, al Mg. Edgar Luis Condori Quilca y a la señorita Grecia Ataucuri Acarapi.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

Arequipa 01 de octubre del 2025



DR. JAIME MUJICA CALDERÓN
Director Universitario

USMP Filial Sur

Urb. Daniel Alcides Carrión Mz. G. Lote 14

Distrito José Luis Bustamante y Rivero - Arequipa

comunicacionesfs@usmp.pe

www.filialsur.usmp.edu.pe